



RESOLUCIÓN No. 001
23 de febrero de 2026

Por medio de la cual se convoca y reglamenta el FESTIVAL PANAMERICANO DE PATINAJE ARTÍSTICO CATEGORÍA NOVATOS 2026, a realizarse en la ciudad de Buenos Aires, Argentina, del 7 al 15 de junio de 2026.

El presidente de la World Skate America en uso de sus atribuciones legales, estatutarias y;

CONSIDERANDO:

- Que el Calendario de la World Skate America 2026 prevé la realización del FESTIVAL PANAMERICANO DE PATINAJE ARTÍSTICO CATEGORÍA NOVATOS 2026.
- Que es deber de World Skate América reglamentar todos los eventos del calendario oficial de todas las modalidades del patinaje.
- Que es deber de World Skate América promover el desarrollo y masificación de la disciplina de patinaje artístico en el continente americano.

RESUELVE

ARTÍCULO 1º CONVOCATORIA

Convocar y reglamentar como en efecto se hace, el FESTIVAL PANAMERICANO DE PATINAJE ARTÍSTICO CATEGORÍA NOVATOS 2026.

PARÁGRAFO 1º - Ningún deportista puede inscribirse en dos categorías o eficiencias diferentes, es decir, cada deportista podrá tener solo una participación por modalidad.

PARÁGRAFO 2º - Los deportistas que participan en el Campeonato Panamericano de clubes promocionales, no pueden participar en este torneo.

ARTICULO 2º - CATEGORIAS, MODALIDADES, NIVELES

PARÁGRAFO 1º - CATEGORIAS: Según la edad, se podrá competir en las siguientes categorías pudiendo ascender, pero nunca competir en una categoría menor. Para ser elegible para competir en cualquier categoría, un patinador que haya competido previamente en una categoría superior en cualquier evento no podrá competir en una más baja.

World Skate America

Cra 74 # 25 f-10 Barrio Modelia | Bogotá D.C. | Colombia | Tel. +57 1 263 2225

america@worldskate.org | www.worldskateamerica.org



Nota: la columna EDAD en la tabla se refiere a la edad en la que el patinador está cumpliendo el año de la competencia (es decir, la edad que tendrá al 31 de diciembre del año de la competencia).

Se define la categoría MAYORES como la agrupación de las categorías Cadete, Youth, Junior y Senior. Si lo considera pertinente, la WSA ATC podría separar la categoría Mayores en eventos individuales siguiendo las categorías de WS para las diferentes edades, es decir, Cadete, Youth, Junior y Senior.

EDAD	CATEGORIA	
8 y 9 años	TOT	
10 y 11 años	MINI	
12 y 13 años	ESPOIR	
14 y 15 años	CADETE	MAYOR
16 años	YOUTH	
17 - 18 años	JUNIOR	
19 años y >	SENIOR	

PARÁGRAFO 2° - MODALIDADES: se competirá en las modalidades de libre y figuras obligatorias.

PARÁGRAFO 3° - En la modalidad de figuras obligatorias se competirá en una eficiencia única para todas las categorías. Las figuras con las que se competirá serán la 1 y la 1SB y se realizarán dos recorridos de cada una.

PARÁGRAFO 4° - Para la modalidad de libre se podrá competir en cuatro eficiencias diferentes. En este evento de clubes se competirá con las regulaciones técnicas contempladas en el reglamento World Skate América de Artístico 2026 para novatos, a publicase en la página web.

PARÁGRAFO 5° - Para la modalidad de libre se podrá competir según las generalidades del REGLAMENTO DE NOVATOS DE PATINAJE ARTISTICO WSA 2026, artículos 1.1.5, 1.1.6 y 1.1.7 donde se especifica lo siguiente:

World Skate America

Cra 74 # 25 f-10 Barrio Modelia | Bogotá D.C. | Colombia | Tel. +57 1 263 2225

america@worldskate.org | www.worldskateamerica.org



- 1.1.5 Para las categorías Tot y Mini solo se podrá competir bajo este reglamento por una sola vez.
- 1.1.6 Para las edades de Espoir y Cadete, el reglamento permite competir un máximo de dos veces en niveles de iniciación: una primera participación en las eficiencias Novato C o B, y una segunda oportunidad para subir de nivel compitiendo en Novato A o Pre Promo.
- 1.1.7 Desde la categoría Youth en Adelante, se podrá competir bajo este reglamento una vez por eficiencia, es decir, una vez en novatos C, una vez en novatos B, una vez en novatos A y una vez en Pre Promo.

ARTÍCULO 3° SEDE Y FECHAS

El evento se realizará en el Microestadio de Patinaje CAP, pabellón Europa ubicado en el parque Olímpico de la juventud, Buenos Aires, Argentina

Las Fechas serán del 08 al 15 de junio de 2026 con el siguiente cronograma (Estas fechas podrán cambiar con un día, antes o después, de las fechas estipuladas según la cantidad de inscritos):

1	2		3	4	5	6	7	8
6/7	6/8	6/9	6/10	6/11	6/12	6/13	6/14	6/15
Domingo	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Jueves	Viernes	Sábado	Domingo
Acreditaciones	Entrenamientos							
Reunión técnica	Figuras / Novatos C	Novatos C/B	Novatos C/B	Novatos B	Novatos B/A	Novatos A	Novatos A / Pre Promo	Pre Promo

ARTÍCULO 4° ORGANIZACIÓN

World Skate América coordinará la organización del evento con el apoyo de la Confederación Argentina de patinaje en aspectos administrativos y logísticos, y el comité técnico de patinaje artístico los aspectos técnicos deportivos.

World Skate America

Cra 74 # 25 f-10 Barrio Modelia | Bogotá D.C. | Colombia | Tel. +57 1 263 2225

america@worldskate.org | www.worldskateamerica.org



ARTÍCULO 5º PARTICIPANTES

Podrán participar en el evento, los deportistas de los clubes, escuelas, equipos o asociaciones de los países cuyas Federaciones Nacionales hagan parte de WSA.

ARTÍCULO 6º LÍMITE DE INSCRIPCIONES

Deportistas: No hay restricción de cantidad de deportistas inscritos por categoría, eficiencia y rama.

Entrenadores: Cada club, escuela, equipo o asociación tendrá el derecho de inscribir hasta dos (2) entrenadores más un (1) delegado. Podrán registrarse entrenadores y/o delegados extra bajo un costo.

ARTÍCULO 7º SANCIONES E INHABILIDADES TRANSITORIAS

El Club, asociación, equipo o escuela que realice inscripciones de deportistas, que no se presenten al evento o que estando inscritos no se presenten a una prueba determinada, serán sancionados o inhabilitados según lo estipulado por la WSA. El pago de la penalidad es indispensable para que recobre el derecho a participar en otra competencia el club/federación.

PARÁGRAFO 1º - Estarán exentos de las sanciones descritas en este artículo, los deportistas, clubes, asociaciones, equipos o escuelas que:

- Presenten justificación acreditada por un médico oficial verificado por la Federación a la que pertenece.
- Por motivos de fuerza mayor, debidamente comprobados por la comisión técnica de patinaje de artístico de la WSA y autorizado por el presidente de la WSA.

PARÁGRAFO 2º - En caso de que una organización o deportista, fuera exento de las inhabilidades establecidas, no queda exonerado del pago de las obligaciones económicas adquiridas con la organización y la WSA, correspondientes a las inscripciones del deportista y/o club/federación al evento, según sea el caso.

PARÁGRAFO 3º - Los deportistas y/o clubes que incurran en alguna de las inhabilidades descritas en el presente artículo, tendrán tres (3) días calendario siguientes a la realización del evento, para presentar por escrito las razones que tuvieron para justificar su inasistencia al evento, con las pruebas respectivas al correo electrónico

World Skate America

Cra 74 # 25 f-10 Barrio Modelia | Bogotá D.C. | Colombia | Tel. +57 1 263 2225

america@worldskate.org | www.worldskateamerica.org



inscripcionesartistico@worldskateamerica.org .

ARTÍCULO 8° PREMIACIÓN

Serán premiados los deportistas que ocupen los cinco (5) primeros lugares en cada prueba, por rama y modalidad de la siguiente manera: 1 oro, 2 platas y 2 bronce.

ARTÍCULO 9° SORTEOS Y ÓRDENES DE SALIDA

Los órdenes de salida se realizarán con sistema electrónico y serán publicados con anterioridad para su revisión y corrección previa a la reunión informativa.

ARTÍCULO 10° INSCRIPCIONES Y AVALES

Las inscripciones de los clubes deberán ser enviadas individualmente por cada club, escuela, equipo o asociación. La inscripción debe ser enviadas según fechas establecidas en el presente artículo por correo electrónico a inscripcionesartistico@worldskateamerica.org . Se debe usar la planilla publicada en la página de World Skate América, sin convertir a PDF o imagen.

Formatos diferentes no serán tenidos en cuenta.

ORDINARIA	EXTRAORDINARIA
Mayo 4, 2026	Mayo 11, 2026

PARÁGRAFO 1° - La planilla ORIGINAL, debidamente firmada por el club, deberá ser presentada el día de las acreditaciones. Sin este documento no se podrá realizar la acreditación. Se tendrán por no recibidas, aquellas inscripciones incompletas y presentadas en formato diferente.

PARÁGRAFO 2° - Para el evento de clubes novatos se avisará más adelante si será necesario cargar en una carpeta en una nube un formulario. Para esto se compartiría más adelante una carpeta.

PARÁGRAFO 3° - La música de los deportistas DEBERÁ ser cargada según modalidad a ser publicada. Debe ser grabada a 320 y en formato MP3. El nombre de cada archivo debe ser: nombre del patinador_apellido del patinador_eficiencia_categoria.

PARÁGRAFO 4° - El club, escuela, equipo o asociación que no esté representado en la reunión informativa, por su delegado debidamente acreditado ante la WSA, no podrá realizar

World Skate America

Cra 74 # 25 f-10 Barrio Modelia | Bogotá D.C. | Colombia | Tel. +57 1 263 2225

america@worldskate.org | www.worldskateamerica.org



reclamaciones en el evento.

ARTÍCULO 11° VALOR INSCRIPCIONES

El valor de las inscripciones ordinarias y extraordinarias será:

CONCEPTO	ORDINARIAS	EXTRAORDINARIAS
Por Club, equipo, escuela o Asociación	US \$ 80.00	US \$100.00
Tasa por deportista	US \$ 40.00	US \$ 60.00
Técnicos/ Delegados extra	US \$ 75.00	US \$ 90.00

PARÁGRAFO 1° - El valor de las inscripciones al Campeonato deberá ser cancelado en efectivo en dólares americanos, por el delegado respectivo antes del ingreso a la reunión informativa del evento (según programación detallada a ser publicada más adelante).

ARTÍCULO 12° RECLAMACIONES

Se seguirán las reglas de Word Skate.

ARTÍCULO 13° AUTORIDADES DEL EVENTO

- La máxima autoridad en la dirección técnica del evento estará a cargo de la persona que designe el presidente de World Skate América.
- La máxima autoridad de juzgamiento serán los oficiales técnicos.
- La máxima autoridad disciplinaria será la Comisión Disciplinaria del evento que estará conformada por el juez árbitro del evento, por uno de los delegados de la comisión panamericana presentes y un representante designado por la Federación Sede del evento.
- La autoridad máxima administrativa será el Comité de Dirección del evento, en cabeza del presidente de World Skate América.

ARTÍCULO 14° CANCELACION O MODIFICACION DE PRUEBAS

Solamente el comité técnico de patinaje artístico de World Skate América podrá modificar o cancelar determinada prueba que no se ajuste a las condiciones del certamen, por espacio en el escenario, por falta de tiempo, de nivel competitivo, garantías o por demoras imprevistas en la programación.

ARTÍCULO 15° REUNIÓN INFORMATIVA

La reunión informativa del evento se llevará a cabo en el lugar y la hora que la organización

World Skate America

Cra 74 # 25 f-10 Barrio Modelia | Bogotá D.C. | Colombia | Tel. +57 1 263 2225

america@worldskate.org | www.worldskateamerica.org



del evento disponga para tal fin y que dará a conocer en la invitación oficial. Para esta reunión se solicita la presencia de al menos uno de los entrenadores por club que figuren inscritos en las planillas respectivas y los jueces que hayan sido convocados.

PARÁGRAFO 1º - Una vez concluida la reunión informativa, en el mismo salón se procederá a realizar la reunión de jueces.

ARTÍCULO 16º RESPONSABILIDAD EN ACCIDENTES

World Skate América y La Confederación Argentina de patinaje no se hacen responsables por accidentes que pudieran ocurrir durante el evento, razón por la cual todos los patinadores deben tener seguro médico y/o de accidente vigente, documentos ORIGINALES que deberán ser presentados al momento de las acreditaciones respectivas.

ARTÍCULO 17º VIGENCIA

La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

Dada en la ciudad de Buenos Aires, a los 23 días del mes de febrero de 2026.

ORIGINAL FIRMADA

ALBERTO HERRERA AYALA
Presidente

JORGE IVAN ROLDAN PEREZ
Secretario General

DANIEL VENTURA
Director Técnico Artístico

World Skate America

Cra 74 # 25 f-10 Barrio Modelia | Bogotá D.C. | Colombia | Tel. +57 1 263 2225

america@worldskate.org | www.worldskateamerica.org